

LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL MEDIO RURAL EN ESPAÑA: EXPERIENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL RURAL EN ANDALUCÍA*

FERMÍN LEDESMA DOMÍNGUEZ**

Resumen

El texto aborda los aspectos generales de las políticas de desarrollo rural implementadas en la Unión Europea (UE) y sus efectos en la década de 1990, particularmente en la región autonómica de Andalucía, España, a partir de la adopción del concepto de la multifuncionalidad del medio rural y del desarrollo territorial rural como estrategias de desarrollo local.

Para ejemplificar la puesta en marcha de la multifuncionalidad rural como política supranacional de la UE, se ha recurrido específicamente al estudio del Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética y de la Sociedad Cooperativa Agrícola Almazaras de la Subbética, ubicados en el municipio de Cabra, en el corazón de la región de Andalucía.

Palabras clave: multifuncionalidad rural; desarrollo territorial; nueva ruralidad; neorural.

El panorama mundial de la agricultura

Actualmente, la agricultura y el medio rural continúan teniendo una presión considerable para generar alimentos para más de 7 mil millones de perso-

* Fecha de recepción: 7 de mayo de 2014.

Correo electrónico: ferld31@gmail.com

** Nota del autor: El documento es el resultado de la información recopilada en campo y consultada durante la estancia de verano “Desarrollo Territorial Rural” llevada a cabo en la Universidad de Córdoba, España (UCO, Campus Rabanales) durante el mes de junio de 2013, como parte del proyecto “Sociedad Rural, Economía y Recursos Naturales Integrando Competencias en el Desarrollo Rural” (SERIDAR) del cual es miembro integrante la Universidad Autónoma Chapingo. La estancia hubiera sido imposible sin el apoyo de la beca de movilidad académica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y sobre todo, por quienes hicieron posible el aprendizaje: los profesores de la UCO, Rosa Gallardo Cobos, Felisa Ceña Delgado, Eduardo Ramos Leal, Dolores Garrido y Pedro Sánchez Zamora. En México, mi gratitud al Dr. Conrado Márquez Rosano, Dr. Daniel Villafuerte Solís, Dr. Antonino García García y Dr. Timothy R. Trench Hamilton, todos de la Universidad Autónoma Chapingo, por el apoyo, la orientación y la facilidad para llevar a cabo la estancia de verano.

nas que habitamos el planeta, de los cuales, cerca de 925 millones presentan hambruna o desnutrición, ejemplo de ello ocurre en África Subhariana donde prevalecen serios problemas de alimentación (FAO, 2011:71-73). Estos problemas alimentarios se agravan en la medida que aparecen crisis económicas y conflictos sociales que encarecen los productos e insumos agrícolas.

Por otro lado, en muchos países sobre todo de América Latina prevalecen problemas ancestrales de estructura agraria y tenencia de la tierra, que imposibilitan la formulación de una adecuada política alimentaria, en tanto, se deja la producción en manos de empresas agroindustriales de gran escala, colocando al Estado en un problema severo de seguridad y soberanía alimentaria.

La respuesta del Estado desde las políticas agrícolas, operadas bajo diversos enfoques y adopción de modelos (revolución verde, desarrollo rural integrado, etcétera), ha estado orientada a subsanar la deficiencia alimentaria mundial, bajo una lógica de mercado. En el fondo, estas políticas con sus diferentes enfoques no han podido resolver el problema de raíz, manteniendo a las poblaciones rurales desfavorecidas, de ahí la preocupación por generar propuestas, tanto a nivel práctico como teórico que incidan en dinamizar el medio rural.

En este contexto se comienza a observar y explorar al medio rural como algo multifuncional, como nueva alternativa económica que vea más allá de lo agrícola, que permita generar bienestar económico, pues además es sabido de la aparición de actividades e ingresos no agrícolas en espacios tradicionalmente considerados como rurales.

El concepto del enfoque multifuncional en el medio rural

De acuerdo con Segrelles (2007:3), el concepto de *multifuncionalidad* se utiliza por primera vez en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992 (Cumbre de Río). En el caso de la UE se asumió la multifuncionalidad rural como bandera de su reforma de la Política Agrícola Común (PAC) en 1992, concepto que consolida y difunde con la Declaración de Cork en 1996 y con la denominada

Agenda 2000 llevada a cabo en 1997, en las cuales se establecieron las bases económico-financieras de la UE para el periodo 2000-2006.

Para Ramos, *et al.* (2005:200), el carácter multifuncional de la agricultura en la UE más bien, “fue esgrimido justificar el apoyo público al sector sobre el que se apoya buena parte del proceso de integración supranacional europeo”, es decir, la agricultura, los agricultores y el medio rural.

Desde la óptica europea, el paradigma de la multifuncionalidad del medio rural es dejar atrás la vieja imagen de “un campo atrasado y pobre” que no solamente debe cumplir la función básica de producir alimentos, sino que puede y debe asumir de manera simultánea la función ambiental (conservación del medio ambiente y del paisaje rural), como también promover una función social, contribuyendo a la viabilidad de áreas naturales, el turismo rural, mejora de la calidad de vida, es decir, un desarrollo territorial equilibrado (Arnalte, 2006:34-35), aunque este no suponga el abandono del enfoque competitivo que exige actualmente el mercado mundial de la agricultura.

En sentido amplio, la multifuncionalidad hace referencia

...a la búsqueda de alternativas económicas complementarias de las actividades agrarias; es decir, que permitan la diversificación productiva de los espacios rurales. Por tanto, la multifuncionalidad y la nueva ruralidad deben ser entendidas, desde el punto de vista europeo, no solamente en lo que se refiere a la búsqueda de alternativas, sino también a la implicación de las instituciones y a la participación activa de la población local como agente implicado en la ordenación del territorio rural (Ramos, *et al.*: 2005: 203).

La estrategia de la multifuncionalidad rural se ancla a la discusión de la *nueva ruralidad*, ampliamente estudiadas desde Latinoamérica. En esta nueva ruralidad, se argumenta que para alcanzar un desarrollo endógeno es necesario incorporar la visión territorial en las políticas públicas del medio rural, como “motor de las transformaciones productivas y, por lo tanto, como factor esencial para los incrementos de la productividad y el ingreso” (Schejtman y Berdegúe: 2004: 28).

Así, la *nueva ruralidad* como nuevo enfoque pretende explicar las nuevas relaciones y realidades que ocurren en el medio rural, pero sobre todo, apunta a la diversificación de las actividades y los ingresos no agrícolas, teniendo como eje central al territorio y el potencial de los actores locales para lograr su plena incorporación a los bienes que el mercado demanda, y de paso, resolver los viejos problemas pendientes. En la práctica, la nueva ruralidad retoma la visión territorial de los actores locales para incorporarla en la estrategia denominada Desarrollo Territorial Rural (DTR).

En ese sentido, la evidencia más concreta es la operación del programa LEADER (*Liaison entre actions de développement rural*, por sus siglas en francés) que desde 1991 incorpora aspectos no agrícolas, y la participación comunitaria como elementos claves para el diseño de políticas ascendentes (*bootom up*) en el ordenamiento territorial y en los planes de desarrollo rural de la UE.

En el DTR el territorio es el elemento central y detonante para alcanzar un pleno desarrollo rural, pues es ahí donde los actores locales y las localidades cuentan con enormes capacidades que permiten valorizar su capital social, natural y humano, expresados en la cohesión comunitaria, la identidad, lazos de solidaridad, homogeneidad, capacidad de organización, potencialidad de recursos naturales, recursos humanos e incluso financieros. En el DTR, la cohesión del territorio plantea una posible salida a los problemas del medio rural en su conjunto ante el fracaso de los viejos enfoques desarrollistas, verticales, extractivos y homogéneos que no tomaban en cuenta el valor local.

El medio rural europeo

Actualmente, la UE está integrada por 27 Estados miembros, cuenta con una población superior a los 500 millones de personas, de los cuales, 14 millones son agricultores y 4 millones más trabajan en el sector alimentario. Los sectores agrícola y alimentario juntos representan 7% de todos los puestos de trabajo y generan 6% del Producto Interior Bruto (PIB) europeo, entre las que destacan la producción de cereales con más de 300 millones de toneladas anuales, 140 millones de litros de leche, 21 millones de toneladas de

oleaginosas, 16 millones de toneladas de azúcar, por citar algunos productos dominantes. (Comisión Europea, 2012).

De la totalidad, la UE exporta solamente 7% de la producción agrícola anual, en tanto que importa alrededor de 60 millones de euros en productos agrícolas, principalmente de Estados Unidos de América y Japón. Una característica de las explotaciones agrarias de la UE es su tamaño reducido, que no rebasan las 12 hectáreas de terrenos en la explotación media, mientras que 70% de estas explotaciones apenas cuentan con 5 hectáreas en promedio (Comisión Europea, 2012).

Esta realidad compleja del escenario agrario contrasta con la incipiente presión de la sociedad, quien “ya no demanda del campo solamente alimentos, sino también una serie de bienes y servicios distintos a los estrictamente agropecuarios, lo que provoca un aumento de la complejidad socioeconómica, funcional, demográfica y cultural de los espacios rurales” (Segrelles, 2000:85).

Frente a ello, la UE ha respondido con modernas reformas de sus programa de Desarrollo Regional, Desarrollo Rural y particularmente en la Política Agrícola Común (PAC), teniendo como eje central el destino de cuantiosas subvenciones para la mejora de la producción, infraestructura y precios de los productos agrícolas, a través de cinco principales fondos de inversión: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Particularmente en la PAC, las últimas reformas se aprobaron en junio de 2013 que entre otras cosas, apuesta por una mejora en la distribución de los pagos directos a los agricultores, mayores apoyos para quienes realicen al menos tres prácticas agrícolas que favorezcan al medio ambiente, apoyo a zonas desfavorecidas, mecanismos de prevención de riesgos e instalación de jóvenes agricultores entre otras medidas, que pretenden mejorar la posición del agricultor europeo en la cadena alimentaria (Comisión Europea, comunicado de prensa, 26 de junio de 2013).

Es a través del FEDER y la PAC que se marcan las directrices generales para que los Estados miembros orienten a los agricultores a desempeñar múltiples funciones para la sociedad

...la primera de las cuales es producir alimentos, pero además, conservar el hábitat de la diversidad de fauna y flora, prestar bienes públicos y el más importante, el buen cuidado y mantenimiento de los suelos, el paisaje y la biodiversidad. El mercado no paga por esos bienes públicos. Para remunerar a los agricultores por este servicio que prestan a la sociedad en su conjunto, la UE les concede ayudas a la renta (Comisión Europea, 2012:1)

No obstante, estas rentas han resultado contraproducentes en algunas regiones del sur europeo, en donde

...existe un consenso de que el sistema de protección que proporciona la PAC es muy inequitativo, con una distribución entre explotaciones de las distintas formas de protección que presenta un elevado grado de concentración de las tierras [...] Las grandes explotaciones [agrícolas] de esas regiones perciben dada su dimensión, un volumen importante de ayudas directas ahora consolidadas bajo pago único. Cuando se ha planteado desde la Comisión Europea la modulación de las ayudas (redistribución gradual) estos agricultores se han opuesto radicalmente esgrimiendo argumentos de competitividad (Arnalte, 2006: 44).

El enfoque territorial del medio rural español

La transformación del actual paisaje agrario español no puede entenderse sin la incorporación de España a la Comunidad Europea en 1985. Los cambios y los ajustes en la mejora económica que experimentó el país a partir de su integración a las políticas de cohesión y social europea, han sido notorios en la agricultura y en la infraestructura pública sobre todo en la ferroviaria, aeroportuaria e hidráulica.

En el sector agrario, a partir de la integración comunitaria ocurrieron ajustes estructurales que se reflejaron en las altas tasas de desaparición de explotaciones agrícolas, que impactaron en el despoblamiento de zonas rurales pese a la implementación de políticas y programas para fijar a la población en el campo. Únicamente en el decenio 1989-1999, desaparecieron 500,000 explotaciones, casi tantas veces como en los 27 años precedentes, mientras que la superficie media por explotación aumentó 25.4%, es decir, un proceso de concentración de tierras que se expresó en el incremento de explotaciones, sobre todo en superficies mayores a 50 y 100 hectáreas que representaban 67.7% de las explotaciones españolas y, por otro lado, provocó una alta expansión del arrendamiento de tierras (Arnalte, 2006:61-79).

En ese contexto, solamente algunas explotaciones agrícolas se revitalizaron como el cultivo del olivar en la región de Andalucía, que en los últimos años ha experimentado la ampliación de la superficie sembrada, gracias a la política de subvención hacia a los agricultores.

Paralelamente a estas transformaciones, en la España moderna ocurre un proceso de envejecimiento de la población rural o bien próxima a jubilarse, sin que los jóvenes muestren interés por convertirse en agricultores; el poco interés se debe a que, desde un par de generaciones atrás, la ciudad y el Estado ha otorgado un estado de bienestar óptimo a la población.

Por otro lado, desde hace mucho se observa que la agricultura ha comenzado a ser relegada como actividad preponderante lo cual se refleja en la escasa aportación al PIB del país, es decir, no tiene una posición relevante como factor de crecimiento económico.

En este contexto de cambios y ajustes estructurales que experimenta la ruralidad europea surgió el programa LEADER, como iniciativa comunitaria (políticas *bottom up*), que entre otras cosas, busca “revitalizar las zonas rurales y apoyar al medio rural con medidas diseñadas para fomentar la diversificación desde una perspectiva territorial integral” (Ramos y Garrido, 2011: 46), ante la necesidad de instrumentar nuevos mecanismos que generen crecimiento económico.

Los programas LEADER´s, en sus distintas versiones y etapas (LEADER 1, LEADER 2, LEADER+), ha tenido la cualidad de que se organizan mediante los

Grupos de Acción Local (GAL) como órgano participativo a nivel territorial o comarcal en las que están representadas asociaciones, organizaciones, universidades, mujeres, jóvenes, iniciativa privada y pública, etcétera, quienes formulan los planes de ordenamientos enfocados primordialmente al desarrollo rural y no necesariamente agrícola. Son los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), como órgano operativo, responsables de ejecutar las directrices locales.

Un aspecto central que encaminaron el funcionamiento de los programas LEADER´s es que, dentro de las primeras fases de la PAC se destinaron millonarios fondos y subvenciones para mejorar la infraestructura pública, la comercialización de productos agrícolas, el desarrollo de zonas desfavorecidas y de montaña, que permitieran la articulación del territorio y la disminución de las disparidades regionales de la UE (Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, “Andalucía Rural”, 2008: 35). Esta política favoreció el desarrollo de localidades rurales, que en muchos casos, ahora son similares a las urbanas en cuanto a servicios públicos e infraestructura.

La intervención expresa de la UE en el ámbito rural, ha dado como consecuencia una *nueva ruralidad* en España que se expresa en la incorporación de actividades propiamente no agrícolas, como la recuperación de espacios arquitectónicos agrarios y pesqueros en los corrales marinos de la costa atlántica; reacondicionamiento de grandes cortijos de secano, haciendas, molinos rústicos, casas de viña, pueblos y castillos abandonados, con el fin de promover el turismo rural y el patrimonio cultural que incentiven el desarrollo territorial.

En la parte socioambiental se promueven programas de biodiversidad y ecosustentabilidad para la conservación del suelo, de los paisajes agrarios, la revalorización del potencial productivo agrario y forestal (Entrevista personal, Carmen Pérez del Río, GDR de la Subbética, 20 junio de 2013). En la parte institucional se han realizado diversos esfuerzos por alcanzar una cohesión social mediante el fortalecimiento de las sociedades cooperativas, así como un marco normativo para la incorporación de la participación ciudadana que permita formar una “masa crítica” que proponga alternativas de su territorio.

Los agricultores españoles reciben altas subvenciones para la producción, entre las que se incluyen apoyos provenientes de los fondos de inversión eu-

ropeos para la implementación de nuevas prácticas agrícolas que favorezcan al medio ambiente. No en vano hay quienes señalan un excesivo protectorado al agricultor europeo en virtud de estas ayudas. Para otros, lo que está emergiendo es una nueva relación campo-ciudad, en la que se demanda del agricultor y del medio rural su corresponsabilidad en la mejora del medio ambiente y la oferta de productos de calidad a cambio de las subvenciones.

Sin embargo, lo que está ocurriendo es la des-agrarización del medio rural, en consecuencia, el despoblamiento de las áreas rurales y la concentración de la tierra mediante contrato de arrendamientos de parcelas o explotaciones pequeñas, aunque por otro lado, la apuesta también ha sido el repoblamiento rural a través de la incipiente aparición de los *neorurales* como nuevos actores claves que dinamizan el desarrollo rural europeo.

El concepto y fenómeno de los *neorurales* no es más que el retorno de los habitantes “urbanitas” en busca de nuevas condiciones y mejora de la calidad de vida que ofrece el medio rural. Esta nueva movilidad *neorural* no ocurre en condiciones para favorecer a la agricultura, sino como productor de bienes o servicios públicos sea como jubilados, empresarios, artistas, turistas, etcétera, quienes desean llevar a cabo sus actividades en un ambiente más “sustentable” de manera definitiva o temporal, con lo cual, pasan a constituir un nuevo segmento de la ruralidad española y actores del desarrollo endógeno. (Pérez, *et al.*, 2011: 51-60).

La multifuncionalidad rural en Andalucía

Para ejemplificar la puesta en marcha de la multifuncionalidad del medio rural en España como consecuencia de una política supranacional de la UE, se recurre al estudio del Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética y la Sociedad Cooperativa Agrícola Almazaras de la Subbética, ubicado en el municipio de Cabra, en el corazón de la región de Andalucía

Desde el punto de vista comunitario, Andalucía forma parte de una de las 17 comunidades autónomas que se conformaron en España desde 1978. La región andaluza está integrada por 769 municipios repartidos en ocho provincias, con una superficie total de 8.75 millones de hectáreas (87,599 km²),

es decir, 17% del territorio español, siendo la segunda comunidad autónoma del país y la cuarta en el marco de la comunidad europea, en extensión. (Cf. Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, “Andalucía Rural”, 2008).

Andalucía se encuentra en la parte sur de la Península Ibérica, limita con Extremadura y Castilla La Mancha, separadas por la Sierra Morena; al oeste con Portugal, teniendo como límite natural el río Guadiana; Al este con Murcia y el mar Mediterráneo y al sur con Marruecos, a través del Atlántico y el Mar Mediterráneo, que en su totalidad suman 945 kilómetros de litoral de la región Andaluza.

Desde el punto de vista paisajístico, Mata Olmo (1997:111) apunta que el medio rural de España presenta diferencias a partir de factores agroclimáticos y físicos, los cuales propician diversas formas de apropiación y construcción de territorios que se expresan sobre todo en la agricultura. En nuestra área de estudio, es decir, en el sur español, encontramos regiones secas con precipitaciones escasas, libre de heladas, con volumen alto de calor acumulado, es decir, un mediterráneo seco que supera o iguala la mitad del año, por consiguiente, se registran altas demandas de agua para la agricultura de regadío (Mata Olmo, 1997: 111).

Este paisaje seco es notorio en los litorales del Mediterráneo y en el Golfo de Cádiz, es decir, en gran parte de la región de Andalucía, pero también en las Islas Baleares y en las Islas Canarias, en el Mar Atlántico. Particularmente en Andalucía, los contrastes geográficos y climáticos permiten que convivan especies subdesérticas o enclaves de vegetación alpina o subtropical (Mata Olmo, 1997: 111).

En el paisaje agrario Andaluz se observan grandes extensiones de tierras de olivar, girasol, cereales, viñedos y hortalizas en la que es fácil distinguir un paisaje homogéneo, característico del mediterráneo español. Se trata de un paisaje inminentemente olivarero.

En términos de producción agrícola, la región de Andalucía tiene un peso importante en el sector oleico mundial, tanto en superficie cultivada como en especialización y diversificación regional, al concentrar 30% de la superficie mundial sembrada de olivar y aproximadamente 60% del olivar español en

las 1.42 millones de hectáreas cultivadas, lo que genera 80% de la producción nacional de aceite de olivo, que en términos regionales representa 42% de la producción comunitaria Andaluza, lo cual permite que 30% del empleo agrario dependa del olivar, del que la mitad es familiar (Arnalte, 2006:163).

La totalidad de las explotaciones en Andalucía suman 364,911 que integran 7.789 millones de hectáreas, de las cuales solamente 4.9 millones son Superficies Agrarias Utilizadas (SAU), con un tamaño promedio de 21.34 hectáreas predominando el de carácter agrícola (Cf, Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, “Andalucía Rural”, 2008:87).

El sembradío del olivar de la región andaluza experimenta cambios estructurales pese al creciente minifundio, al extenderse la superficie cultivada en más de 30% (Arnalte, 2006:163). En el año 2012, la superficie destinada al olivar fue de 1.554 millones de hectáreas, de las cuales 62% se realiza en tierras de secano (*Encuesta sobre superficies y rendimientos cultivos*, ESYRCE, Encuesta de Marco de Áreas de España, 2012).

De acuerdo con el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética en la provincia cordobesa de Cabra, la implementación de enfoque territorial de desarrollo rural implicó profundos cambios, sobre todo, en la integración de las comarcas y en la concientización de los agricultores y prestadores de servicios locales. La presencia del Estado supranacional como la UE y las subvenciones a la agricultura olivar, han sido fundamentales en la consolidación de las estrategias regionales y en la integración de las comarcas (entrevista personal, Carmen Pérez del Río, GDR de la Subbética, 20 de junio, 2013).

La integración territorial de Andalucía ha sido gestionada por los 52 Grupos de Desarrollo Rural (GDR), en la que participan más de un centenar de asociaciones de jóvenes, 200 asociaciones de mujeres, 700 ayuntamientos junto a las ocho diputaciones provinciales, más 200 cooperativas, organizaciones agrarias, sindicales, entidades bancarias y sindicales, entre otras.

El territorio de la subbética cordobesa

El territorio de la Subbética Cordobesa está integrado por 14 municipios que suman 124,252 habitantes, los cuales operan como Mancomunidad (alianzas

municipales) en el centro de la región de Andalucía, dentro de la provincia de Córdoba, al sur de España. La comarca cuenta con una superficie total de 159,700 hectáreas de terrenos, en la que se encuentra el Parque Natural Sierras Subbéticas.

La orografía es muy accidentada, con altitudes que alcanzan en La Tiñosa los 1,570 metros sobre el nivel del mar (msnm). El paisaje está constituido básicamente por rocas calizas, que alternan con margas y arcillas en los fondos, dando lugar a formaciones geológicas tan características como dolinas, poljes, y cuevas.

La actividad primaria es el cultivo de olivo, la cual sustenta la economía del territorio. La instauración en los últimos 20 años de una cultura agroindustrial, basada en el olivar, ha producido una profunda mejora en las expectativas y calidad de vida de los habitantes. El olivar es un cultivo histórico en esta comarca al igual que en gran parte de Andalucía.

De acuerdo con datos de la Consejería de Agricultura y Pesca de 2007, existen en la comarca un total de 205 industrias agroalimentarias, la mayor parte relacionadas con el aceite y las grasas vegetales, éstas representan 38.5% del total de las agroindustrias. También son importantes, por el número de establecimientos registrados, las de manipulación y conservación (23.4% del total) y las enológicas, alcohólicas y de bebidas alcohólicas (12.2% del total) (*Cuaderno de trabajo, guía básica*, UCO, 2013).

Una de estas agroindustrias es la Almazaras de la Subbética creada en 1948, bajo el nombre de Sociedad Cooperativa Agrícola Virgen del Castillo, ubicada en la localidad de Carcabuey en la que ocurren prácticas de multifuncionalidad, integración territorial y economía social.

La Almazaras de la Subbética cuenta con más de 3,500 socios, entre productores de aceite de olivo y ganaderos, donde se producen aderezo, membrillo, leche y otros servicios como la maquila de envase de productos locales. Actualmente cuenta con dos grandes instalaciones, la primera de ellas, está ubicada en el municipio de Carcabuey con más de 350,000 metros cuadrados y otro más en el vecino municipio de Priego de Córdoba.

En las instalaciones de Carcabuey cada campaña de producción recibe hasta 37 millones kilos de olivo, del cual un promedio de 20% se convierte en aceite, es decir, más de 7 millones de litros que se comercializan en la UE, capacidad que en algunas campañas han sido superados.

Más allá del olivo, las instalaciones de la SCA Virgen del Castillo son multifuncionales, pues sirven de envasadora de diversos productos locales como papas fritas de la marca San Nicasio, aceite extra virgen y aceituna de mesa para empresas nacionales.

La Almazaras de la Subbética opera bajo dos figuras asociativas, por un lado como Sociedad Cooperativa Agrícola (SCA) enfocada únicamente a la producción de aceite, y por otro, como Sociedad Limitada (SL) destinada al envase y la comercialización de los productos.

Es bajo estas figuras que diversifica sus ingresos como la generación de energía solar de 200 kilovatios, que obtiene de las placas ecológicas instaladas en el techo del centro de almacenamiento del membrillo, que luego comercializa al Estado central para el servicio público, una tienda local en la que se expenden productos de la región como el queso puro y la recolección de leña de olivo (entrevista personal Nuria Yañez, 20 junio de 2013.)

La Almazaras de la Subbética ha tenido un fuerte apoyo por parte de la UE a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), sobre todo en la modernización del envasado de aceite lo que ha permitido mejorar sustancialmente sus instalaciones, así como en el tratamiento de los residuos del aceite que redundan en la reducción en el impacto al medio ambiente.

El crecimiento y la diversificación de la Almazaras de la Subbética se explica por la fuerte intervención de la UE a través de sus fondos de ayudas y su política de desarrollo rural, lo cual ha mejorado la infraestructura para la consolidación de las empresas locales, la integración de servicios no agrícolas, el desarrollo humano como capital social y la revalorización de actividades que convergen en torno a un territorio determinado.

Un elemento más que evidencia la multifuncionalidad del campo en Andalucía es la integración del paisaje como elemento generador del desarrollo ru-

ral, dejando a un lado la visión conservacionista de la naturaleza para incluirlo a los espacios del turismo rural.

La declaratoria de geoparque de las Sierras Subbéticas, en las que se conservan rasgos geológicos de la formación del planeta como patrimonio mundial, ha generado la aparición de actividades de concientización sobre el medio ambiente a través de los centros de educación ambiental como la Granja-Escuela La Subbética o el complejo de Cortijo de Frías, ubicados en el municipio de Cabra, donde a la par se realizan actividades de turismo rural para diversificar el ingreso del territorio.

Lecciones desde el sur español

La multifuncionalidad del medio rural en Andalucía, España es una realidad, la cual ha ocurrido tras un largo proceso de integración e intervención de un gobierno supranacional como la UE. Los viejos problemas estructurales del campo han sido superados en gran medida a costa del despoblamiento rural, la concentración de la tenencia de la tierra y de las explotaciones agrarias, y la pérdida de la importancia de la agricultura en la economía nacional. Desde luego, la multifuncionalidad rural se desarrolla en contextos y en regiones como Andalucía donde el paisaje homogéneo y otros conflictos agrarios han sido superados.

Un factor clave de la experiencia de desarrollo rural en esta región, particularmente en la provincia de Córdoba, ha sido la integración de España a la UE que se ha traducido en la intervención del Estado como órgano regulador y protector de las decisiones locales y de la política rural, pues a partir de ahí, no solamente ha mejorado la infraestructura y la producción agrícola mediante subvenciones, sino se han establecido reglas claras o marcos comunes supranacionales para el desarrollo rural, el fortalecimiento de las instituciones públicas, y creado espacios de participación ciudadana a través de los GDR y los programas comunitarios LEADER que suponen un enfoque ascendente de las políticas públicas que inciden en la gobernanza rural, es decir, en la nueva ruralidad.

Finalmente, es necesario hacer hincapié en la importancia de que los posgrados mexicanos incentiven a sus estudiantes a recorrer el mundo para visitar y analizar estas experiencias de desarrollo rural en otras regiones, sin descuidar nuestros contextos locales y sus contradicciones.

Bibliografía

- ARNALTE Alegre, Heladio, (coord.) (2006). *Políticas agrarias y ajuste estructural en la agricultura española*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie estudios, 1ª edición: Madrid, España.
- CAMARERO, Luis, (coord.) (2009). *La población rural de España, de los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Colección de estudios sociales núm. 27, 1ª edición, fundación “La Caixa”: Barcelona, España.
- COMISIÓN EUROPEA (2011). *La política agraria común, una asociación entre Europa y los agricultores*. Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, versión electrónica: Bélgica. Consultado el 10 de julio de 2013. Disponible en: http://ec.europa.eu/agriculture/cap-overview/2012_es.pdf.
- FAO (2011). “La alimentación y la agricultura mundiales, a examen”, en *Estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11*, Roma, Italia, pp. 71-90.
- RAMOS, Eduardo y María del Mar Delgado, (2005). “El enfoque territorial del desarrollo rural: de las aportaciones teóricas a su aplicación en Andalucía” en DELGADO, Manuel, María del Carmen López y José Juan Romero, *Economía y territorio, la comunidad autónoma Andaluza*, Colección Etea, 1ª edición, edit. Desclee De Brower: Bilbao, España, pp. 195- 220.
- SEGRELLES Serrano, José Antonio, (2007). “La multifuncionalidad rural: realidad conflictiva en la Unión Europea, mito en América Latina”, en *Revista Cuatrimestral de Geografía*, núm. 72. Departamento de Geografía, Universidad de Oviedo, España, pp. 89-99.

PÉREZ Rubio, José Antonio y Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, (2012). “Motivaciones y orientaciones de los nuevos pobladores en áreas rurales alejadas” en *Revista Española de Sociología*, núm. 17, pp. 49-74.

SCHEJTMAN, Alexander y Julio A. Berdegué, (2004). *Desarrollo territorial rural*, Debates y temas rurales, núm, 1. RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 1ª edición: Santiago de Chile.